

NOTICIAS Y MATERIALES

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO REGIONAL*

Bajo este título han sido publicadas las ponencias y comunicaciones que fueron presentadas a la XIII Reunión de Estudios Regionales, que tuvo lugar en Santander durante los últimos días de octubre de 1987, organizada por la Asociación Española de Ciencia Regional. La reunión, cuyo objetivo era la promoción del desarrollo regional, congregó a participantes de distintas especialidades, economistas, geógrafos, urbanistas, ingenieros, sociólogos, en consonancia con el carácter multidisciplinar que la Ciencia Regional posee. Igualmente, la Reunión propició los contactos entre miembros de la Administración, de la Universidad y de la empresa privada, posibilitando el planteamiento de la cuestión recurrente del papel que los universitarios deben jugar fuera de su estricto ámbito de actuación; en este caso, en la definición de políticas regionales. En este sentido, hay que reconocer una mayor sintonía entre otros representantes universitarios, economistas principalmente, y la Administración, que entre ésta y los geógrafos; así mismo, confirmar la escasa presencia de los geógrafos fueran del ámbito estrictamente académico.

Las ponencias y comunicaciones versaron sobre cinco grandes cuestiones: la aplicación de nuevas técnicas al análisis regional; la incidencia de los planes sectoriales en la ordenación del territorio; el problema de las áreas industriales en declive y las posibles soluciones para éstas; el desarrollo turístico y los nuevos planteamientos que deben regir su planificación y, por último, el papel que las políticas de suelo y vivienda han jugado en la reactivación económica. Como punto final a las jornadas, se celebró una mesa redonda en la que se habló sobre las relaciones entre la Universidad y la empresa en la promoción del desarrollo regional. Resultó interesante comprobar la creciente preocupación por el desarrollo regional entre los participantes, coincidiendo con la posibilidad de acceder a fondos procedentes de la Comunidad Europea para proyectos tendientes al desarrollo de las áreas más desfavorecidas.

Dentro del tema 'Aplicaciones de nuevas tecnologías al análisis regional', el profesor Ortega Val-

cárcel abordó en su ponencia problemas de concepción del hecho regional, cuestión fundamental para su estudio. A partir de un breve análisis de cómo ha evolucionado el concepto de región, en el que llega a conclusiones sobre su validez como esquema teórico conceptual y como herramienta operativa, plantea el problema de vacío de contenido que el discurso analítico, con sus ansias formalizadoras y cuantitativas, ha traído a los estudios regionales: Y ello para, reconociendo el amplio bagaje instrumental que igualmente ha aportado, plantear una nueva consideración sobre este aparato instrumental, resituándolo, limitándolo y perfeccionándolo, para que cumpla su objetivo de profundización en el conocimiento de las estructuras regionales.

Esta aportación nos sirve para introducir y comentar distintas técnicas que, en su aplicación al análisis regional, fueron tratadas en distintas intervenciones. La teledetección es uno de esos instrumentos que, se están incorporando a los estudios territoriales; su novedad y posibilidades (más futuras que presentes, todo hay que decirlo) provocan una fascinación en los estudiosos del territorio que en ocasiones impiden valorarla en la justa medida de sus actuales limitaciones. Limitaciones que, como su inadecuación de escala para la planificación o la falta de validez cartográfica de sus resultados, hacen de la teledetección un elemento complementario de los análisis territoriales; ello no significa que, en casos muy concretos (análisis del medio maritimolitoral, mapas temáticos dinámicos, hidrología superficial), no haya demostrado su valor, como señala Ferrer Torio. Pero la presunción de que la simple obtención de estas imágenes, y su tratamiento para la formación de mapas de usos de suelo y temáticos de aplicación, permite realizar aproximaciones a los procesos de dinámica territorial, supone ignorar el carácter meramente instrumental que la teledetección posee, además de minusvalorar las limitaciones de que antes hablábamos, como sucede en el proyecto presentado por Serrano Rodríguez para la Generalitat Valenciana.

Los nuevos instrumentos que los avances infor-

* *Alternativas de desarrollo regional. Actas XIII Reunión de Estudios Regionales, Santander 28, 29 y 30 de Octubre de 1987*, Cámara de Comercio, Industria y Navega-

ción de Santander-Asociación Española de Ciencia Regional, Santander, 1988, 805 p.

máticos ponen en nuestras manos son comentados con dos ejemplos: el diseño de una base de datos territorial del Principado de Asturias, y los sistemas de información geográfica. En ambos casos se trata de herramientas fundamentales, tanto para el análisis, como para la toma de decisiones y seguimiento de actividades en el territorio, si bien la segunda, al incorporar la localización geográfica, posee muchas más posibilidades. De nada sirven todas estas técnicas si la información necesaria no se halla disponible de un modo adecuado, y con un formato y calidad convenientes, como se extrae de la lectura de diversas comunicaciones.

La incidencia de los planes sectoriales sobre la ordenación del territorio es abordada por los ponentes Allende Landa y Pozueta Echavari en sendas intervenciones. El primero de ellos lo hace mediante un comentario crítico al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Ordenación Urbana de la Comunidad Autónoma Vasca; en primer lugar nos señala que la ordenación del territorio, entendida como «... expresión espacial de la política económica, cultural, social y ecológica de toda sociedad» (según concepto presente en la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983), no ha constituido una de las preocupaciones políticas, ni de la Administración Central antaño, ni ahora de las Autonómicas. Esta falta de preocupación y de sensibilidad sigue mostrándose en el proyecto de ley que analiza, en el que se manifiestan lo que pueden considerarse constantes de la práctica territorial en España: la prevalencia del enfoque urbano y de las políticas sectoriales, políticas que, en ausencia de la visión global de que antes hablábamos, se han constituido en las verdaderas estructuradoras del territorio.

Pozueta Echavari ilustra lo comentado anteriormente hablándonos de la planificación del espacio portuario, actividad que, a pesar de su acentuada influencia sobre la realidad urbana, comarcal e incluso regional, tradicionalmente ha sido un elemento extraño a su ordenación. Propone una metodología para la planificación de estos espacios, que debe ser capaz de conjugar el importante papel territorial y urbanístico de estas instalaciones con las necesidades portuarias, atendiendo a los requerimientos de flexibilidad y libertad de acción que requieren los puertos para su funcionamiento. Igualmente ilustrador de la importancia de las políticas sectoriales, o departamentales en este caso, es el comentario sobre la incidencia del I.N.C. y del I.R.Y.D.A. en la ordenación del espacio rural.

El convencimiento de la importancia de las actuaciones sectoriales sobre el territorio lleva a proposiciones para la articulación entre los planes sectoriales y territoriales, que también supondría un intento de distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas, rescatando y reformulando lo que fueron los olvidados P.D.T.C. En la misma línea se sitúa la proposición metodológica que desde la Junta de Andalucía se hace de vinculación a objetivos territoriales de programas presupuestarios de contenido sectorial, lo que supondría una mayor capacidad de intervención y seguimiento.

Por último, hay que destacar el interés que suscitaron los instrumentos de desarrollo regional de la Comunidad Europea, visible tanto en el contenido

de algunas comunicaciones como en el coloquio final. A pesar de la existencia de críticas generales sobre la política regional comunitaria, se insistió en la obligación de utilizar los instrumentos financieros existentes, singularmente el F.E.D.E.R., que además requieren de la formulación de proyectos que permitan acceder a los fondos de que España puede disponer.

La tercera ponencia abordó el problema de las áreas industriales en declive; en su conjunto, la ciencia regional, frente a este problema, ha tomado una doble actitud: lograr el reconocimiento oficial de ciertas regiones como áreas industriales en declive, lo que supone la posibilidad de conseguir diversas ayudas, y formular alternativas a la crisis proponiendo posibles soluciones a los principales problemas detectados. En este sentido, las aportaciones a la reunión abordaron, bien el estudio de una región en concreto, bien una determinada actividad productiva en crisis dentro de alguna de ellas, aunque también se produjeron aproximaciones de carácter más general en las que se analizaban las causas y posibles actuaciones frente al proceso de deterioro industrial.

A pesar de haber abordado el estudio de distintas regiones, en concreto País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia —a lo que habría que añadir una comunicación sobre el textil en el País Valenciano—, se repiten en lo esencial las conclusiones sobre las causas que han provocado la crisis, así como las posibles soluciones. La incapacidad de adaptación y respuesta de los distintos agentes económicos a los más recientes cambios operados en los procesos productivos ha provocado una pérdida de competitividad, causa principal de la crisis industrial. La recuperación de esta competitividad pasa necesariamente por una adaptación y transformación tecnológica en la que deben quedar implicadas todas las instituciones; no hay que olvidar los graves costes sociales que pueden implicar, de ahí el necesario consenso social que debe lograrse para poder llevar a buen puerto este proceso, por lo que hay que hacer partícipe de él a toda la sociedad, resultando imprescindible un apoyo al mismo por parte de partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, etc.

Las soluciones concretas planteadas varían para cada caso: medidas de articulación del territorio como paso previo necesario a la modernización del aparato productivo; desarrollo de pequeñas empresas, que si no suponen una gran contribución a la producción industrial sí lo serán para un desarrollo regional considerado a largo plazo, y, sobre todo, promoción de las iniciativas I + D. Aunque siempre se señala la necesidad de su inclusión en programas de política general más amplios, destaca la pertinaz fijación que por este tipo de iniciativas se constata, manifestando el interés y preocupación para que las regiones menos favorecidas cuenten con centros que promuevan esta actividad.

En definitiva, y como justificación para la obtención de recursos necesariamente limitados, se argumenta la mayor eficacia que las ayudas financieras (absolutamente necesarias para abordar el proceso de adaptación técnica) tendrían en las regiones industriales en declive por lo que supondrían de movilización del potencial endógeno ya existente; además, de esta manera se evitaría una importante

pérdida del capital humano asentado en dichas zonas, y, en definitiva, un agravamiento a la larga de los desequilibrios regionales.

También fue objeto de atención el papel que el turismo puede jugar como factor de desarrollo regional en regiones desfavorecidas. En este sentido se destaca su positiva influencia sobre el empleo así como que constituye un importante factor de distribución de rentas de las regiones más favorecidas a las de menor renta. Sin embargo, parece necesario distinguir, al considerar la influencia sobre la economía regional de este sector, no sólo sus efectos macroeconómicos sino también, y muy especialmente, cuáles de estos efectos se materializan realmente dentro de la economía regional, lo que dependerá directamente de la organización turística existente.

La necesidad de planificar las acciones turísticas (hasta ahora prácticamente llevadas en exclusiva desde el ámbito municipal) en una planificación territorial y urbanística más amplia, parece requisito previo a cualquier medida de fomento de la actividad mediante ayudas administrativas, financieras (fondos F.E.D.E.R.), de creación de suelo o infraestructuras; también se percibe la necesidad de mejorar, ampliar y modificar la oferta existente. En áreas de importante utilización turística del territorio, como Baleares, ya se efectúan propuestas conservacionistas: crecimiento cero sobre tramos virge-

nes; apoyo a la rehabilitación, con el objeto de atraer un turismo de mayor calidad, así como poder ofrecer un mejor producto al de masas.

Por lo que respecta a las políticas de suelo y vivienda en la reactivación económica, y tras un análisis de lo acaecido en los últimos años (especialmente después de 1986) en el sector de la construcción, comprobamos cómo se ha producido un cambio de tendencia, iniciándose un periodo de auge que parece poner fin a la crisis del sector. Esta reactivación, que además sucede en un sector particularmente intensivo en el empleo de mano de obra, supone un factor importante en la recuperación del empleo, fenómeno que puede llegar a ser particularmente sensible en regiones de escaso desarrollo industrial. Este auge de la edificación, por el contrario, no ha supuesto una mejora en las condiciones de oferta de viviendas, quedando una franja cada vez más amplia de la población con graves dificultades (o prácticamente imposibilitada) para el acceso a la vivienda. No parece existir una clara coordinación de las políticas de suelo residencial y vivienda para el mejor desenvolvimiento de este sector; esta situación contrasta con la decidida política de creación de suelo industrial que se lleva a cabo por parte de distintas administraciones, principalmente autonómicas, como parte de un conjunto más amplio de medidas encaminadas al fomento de la actividad económica.— LUIS GALIANA MARTIN (Universidad Autónoma de Madrid).

AREAS PROTEGIDAS Y MEJORAMIENTO DEL RECURSO TIERRA EN CUBA

El establecimiento y gestión de las áreas protegidas como parte de las actividades de conservación de la Naturaleza, manifiestan una gran diversidad de objetivos, categorías y área porcentual en los países del Mundo. En general, ésto obedece a la existencia y conocimiento científico de los valores naturales y socio-históricos de cada país, y del interés y apoyo que el Estado y diversas instituciones han prestado al establecimiento y gestión de estas áreas.

Para países con un limitado desarrollo histórico en el establecimiento de un sistema de áreas protegidas, resulta indispensable evaluar objetivamente la asimilación de la naturaleza, con vistas a reconocer dónde y porqué han quedado territorios que demandan ser protegidos.

La modificación antrópica de la Naturaleza de Cuba está ligada a los más de cuatro siglos de descuido hacia los valores naturales y de explotación anárquica de los recursos naturales.

I. MODIFICACION ANTRÓPICA DE LA NATURALEZA CUBANA Y AREAS PROTEGIDAS

Ya antes del descubrimiento los primeros pobladores de Cuba habían producido importantes

modificaciones locales, que aún hoy se observan en algunos yacimientos que cubren extensiones relativamente amplias. Se trata de estratos diferenciados de conchas, huesos, tierras y restos alimenticios que en algún caso llegan a cubrir las superficies del karst desnudo y levantan «montículos», «cerritos» y lometones como aquéllos observados en la península de Guanahacabibes, al norte y sur de la provincia de Camagüey, o en el norte de la provincia de Holguín.

También habría de incluir en estas modificaciones locales, las inducidas por las prácticas culturales de los pueblos agroalfareros. No obstante, todas estas modificaciones eran de carácter local, por lo que la isla se caracterizaba por su alto grado de naturalidad.

Hasta 1512, en que comienzan a construirse las primeras villas, no se produjeron modificaciones significativas. Con su establecimiento se inicia una segunda etapa que se extiende hasta principios de este siglo, en la asimilación del archipiélago cubano. Durante este largo periodo se produce el reparto de casi todo el territorio cubano así como un desarrollo acelerado de las actividades agrícolas, especialmente a partir de 1880, fundamentalmente del cultivo de la caña de azúcar, que por su extensión, es el principal factor modificador de la naturaleza de Cuba ya que crecía a expensas de la tala de los